



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*Honestidad y Trabajo*

104

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 184 -2023-MDLV/A

La Victoria, 08 de marzo de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

**VISTO:** El Informe N° 00048-2023-MDLV/GGSPL/PROMSAMA, de fecha 28 de febrero de 2023.

### CONSIDERANDO

Que, el artículo 194° de la Constitución Política de Perú, modificado por ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, se tiene el alcance del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA). Instrumento jurídico que consiste en la planificación a través del cual cada entidad de Fiscalización Ambiental (EFA), programa de las acciones a su cargo, en materia de fiscalización ambiental debe ser efectuado durante el año Fiscal.

Que, el Régimen común de Fiscalización Ambiental, es aprobado mediante Resolución Ministerial N°247-2013-MINAM, estableciendo que el PLANEFA, de cada entidad serán elaborados según las directivas que el OEFA establezca con tal fin.

Que, los lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación y Fiscalización Ambiental-PLANEFA, han sido aprobados mediante Resolución del Consejo Directivo N° 004-2019- OEFA/CD.

Que, es necesario precisar que a través de dicha resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD, documental que aprobaba los "Lineamientos para la formulación, aprobación y evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental" y su modificatoria. La Resolución de Consejo Directivo N°026-2016-OEFA/CD.

Que, la Municipalidad distrital de La Victoria, respetando las normas ambientales vigentes, forma parte las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFAs), por lo que es Importante la elaboración y aprobación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA-2024. Constituyendo así un instrumento institucional a través del cual se planifica las acciones de Fiscalización Ambiental, así como las demás actividades necesaria y complementarias para promover su cumplimiento.

Que, con el Informe N° 00048-2023-MDLV/GGSPL/PROMSAMA, de fecha 28 de febrero de 2023 la división de promoción de la salud y medio ambiente, ha elaborado el plan de evaluación y fiscalización ambiental – PLANEFA 2024., la cual es un instrumento de Planificación que debe ser elaborado y aprobado por las EFAs, en el que se programa las acciones de evaluación y fiscalización ambiental, en el marco del cumplimiento de las normas ambientales, porque solicita sea aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

Que, el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) 2024, es un instrumento de planificación que debe ser elaborado y aprobado por las EFAs, en el que se programa las acciones de evaluación y fiscalización ambiental, en el marco del cumplimiento de las normas ambientales, porque solicita sea aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

## *Honestidad y Trabajo*



Estando a lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas pertinentes.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR EL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (PLANEFA 2024) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA, EL CUAL CONTIENE 15 (QUINCE) FOLIOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** HACER DE CONOCIMIENTO, de la Presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Gestión de Servicios Públicos Locales y las demás áreas que tengan injerencia para el conocimiento y fines pertinentes correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad distrital de La Victoria.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
Ing. Edwin Vásquez Sánchez  
ALCALDE